



Pautas de Convivencia

EDUCACIÓN PRIMARIA

ELABORADO POR: Equipo Directivo	REVISADO POR: Claustro de Profesores de Primaria	APROBADO POR: Consejo Escolar
FECHA: Septiembre de 2019	FECHA: Septiembre de 2022	FECHA: 28 de septiembre de 2022



Puntualidad

- Ser puntuales en el cumplimiento de las obligaciones que marca el horario. Todos deben estar en las aulas a la hora de empezar las clases.
- No se debe atender a las familias durante el horario de clase.
- El timbre recuerda la hora, pero es el docente quien da por terminada la clase.
- El alumnado permanecerá en el aula durante los cambios de clase.
- En las sesiones en que los alumnos/as abandonan el aula, el profesor/a será el último en abandonarla y se responsabilizará de que quede cerrada y las luces apagadas.

Servicios

- Procurar mandarlos solo en caso de necesidad y de uno en uno, en tiempo de clase, para evitar conflictos.

Pasillos y escaleras

- En entradas, salidas y recreos no se debe ir corriendo ni gritando.
- Pasar por las galerías y zonas del colegio, en silencio en horas de trabajo.
- Respetar murales, carteles, macetas, etc.
- Coger las mochilas a peso en la subida y bajada de las escaleras para evitar el deterioro de estas.

Recreos

- Cada nivel debe limpiar su patio al terminar el recreo.
- En el recreo solo se puede jugar con balones de plástico, para evitar posibles lesiones.
- En el tiempo de recreo no puede quedar ningún alumno/a en aulas o pasillos, todos deben ir al patio.
- El desayuno se abre y se consume en los patios. No se puede hacer en el aula ni en los pasillos (salvo situaciones excepcionales que se indicarán en cada momento: lluvia, etc.)
- En caso de lluvia no se bajará a los patios. El alumnado permanecerá en las aulas bajo la vigilancia y cuidado del profesorado asignado. En este caso se podrá desayunar dentro del aula y se esmerará la recogida y limpieza de los restos producidos con el desayuno.
- Si los patios estuvieran mojados por la lluvia se podrá bajar a estos, pero no se podrán utilizar balones para evitar caídas.

Aula

1.-Presentación de trabajos

- Seguir las indicaciones que se han consensuado en cada ciclo.

2.- Material

- Traer el material necesario para cada asignatura y/o actividad.
- Cuando el profesor/a entre en clase, los alumnos/as tendrán preparado el material necesario.
- Si faltan los libros, se tendrá en cuenta el caso y se comunicará a la familia.
(En todos los casos hemos de tener en cuenta la elasticidad necesaria y verlos de manera individual)
- En caso de olvido del cuaderno, hará el trabajo en una hoja suelta que pasará en casa al correspondiente cuaderno.

3.- Plazos de presentación de trabajos

- Crear responsabilidad en este punto. Se han de cumplir los plazos establecidos. Cuando se entregue un trabajo fuera de tiempo se puntuará sobre mínimos.

4.- Posturas en clase

- Procurar que estén sentados correctamente y derechos en el pupitre. No bajar la guardia. Explicarles lo importante que es una correcta posición en el pupitre.
- Coger correctamente el lápiz, creemos que debe empezarse desde los primeros cursos e insistir en ello.

Higiene

- Cuidar la imagen y el aseo personal y traer ropa adecuada al ámbito escolar.
- Traer ropa adecuada para las tareas deportivas. Deberán cambiarse el atuendo de E.F. después de cada clase, en el tiempo delimitado por el profesor.
- Se debe exigir: ducha diaria, cambiarse de ropa, cambiarse de calzado deportivo.
- Traer el chándal limpio y usarlo solo para Ed. Física (es recomendable llevar el chándal del colegio)

Respeto: trato personal

- Mostrarnos respetuosos con todos los miembros de la comunidad educativa y hacer caso a sus indicaciones.
- No discriminar a ningún compañero/a por motivos de raza, sexo, creencia... ni a alumnos/as con NEE
- Tratar con respeto a todos, sin insultos ni peleas, procurando fijarnos en lo positivo que cada uno tiene.
- Favorecer la crítica constructiva, dirigiéndonos a quienes puedan solucionar cada situación.
- Mantener una actitud de diálogo abierto, en el que nuestro empeño sea que nos conozcan y no querer conseguir que el otro piense como yo.
- Usar buenos modales para pedir las cosas, excusarse o dar las gracias.
- Mantener una actitud de escucha con todos.
- Saludar y despedirse correctamente cuando entre alguien en clase.



Normas generales

- En el patio de entrada al colegio no se puede jugar con la pelota; no se puede subir a la valla divisoria entre el hotel y el colegio ni en el árbol.
- Hacer uso de las papeleras en clase, pasillos y patio. No echar en los retretes los papeles, compresas, toallitas, etc. para evitar atascos.
- Respetar el material propio, ajeno y deportivo (balones, redes, cuerdas, porterías, aros, etc.)
- A partir de las 14:00 el alumnado no podrá permanecer en los patios ni en la zona de Secretaría. Deberán esperar a sus familias o hermanos mayores en el patio de entrada del colegio.

Dispositivos móviles

- Su uso está prohibido, durante la jornada lectiva, en todo el recinto escolar.

Uso de la Biblioteca Escolar

- Préstamo de libros, según horarios establecidos.
- Estudio, lectura y trabajo personal.
- Alumnos que presenten algún problema de salud que les impida bajar al patio.
- En la biblioteca se debe permanecer en silencio.
- Debemos dejar todo aquello que se ha usado, ordenado y recogido.

PROTOCOLO BÁSICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA

1. Las faltas a las normas de convivencia del centro serán tratadas en concordancia con lo dispuesto en el **Decreto 327/2010**, concretamente en el Título V, Capítulo III, donde se regulan las normas de convivencia de los centros de secundaria, los **tipos de conductas**, las **correcciones** y los **órganos** que pueden imponerlas.
2. Las faltas a las normas de convivencia del centro se clasificarán de la siguiente forma:
 - a. **Conductas contrarias** a las normas de convivencia: **faltas leves o graves**, según las circunstancias en que se produzcan.
 - b. **Conductas gravemente perjudiciales** para la convivencia: **faltas muy graves**.
3. De manera general, el tratamiento reiterado de las faltas se hará de la siguiente manera:
 - **1 falta leve: amonestación verbal (profesor)**
 - **3 faltas leves (falta grave): amonestación escrita (profesor)**
 - **2 faltas graves: apercibimiento por escrito (tutor)**
 - **3 faltas graves (falta muy grave): apercibimiento por escrito con imposición de correcciones según la gravedad de las faltas y aviso de expulsión (coordinador etapa)**
 - **2 faltas muy graves: suspensión del derecho de asistencia al centro por varios días, según la gravedad de las faltas (dirección académica)**
4. Todo el tratamiento anterior quedará recogido por escrito, en ClickEdu, por las distintas instancias de intervención, en la ficha correspondiente del alumno/a.